

18/12/2018

## **Abogadas de la Fiscalía de Valdivia dictaron charlas en esa ciudad y en Paillaco**

Con el objetivo de informar sobre el trabajo de la Fiscalía y sobre la investigación de los delitos de Responsabilidad Penal Adolescente y Violencia Intrafamiliar, entre otros, las abogadas asistentes de fiscal de la Fiscalía Local de Valdivia dictaron charlas en esta comuna y también en Paillaco.

En esta última ciudad, las abogadas Andrea Paredes, Makarena Pérez y Sandra González expusieron en el colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez, ante un público de 50



personas compuesto por el director, jefes de las unidades pedagógicas y alumnos de séptimo básico a tercero medio del establecimiento educacional.

Durante la charla, las profesionales conversaron con los jóvenes sobre el bullying (acoso escolar), grooming (conductas que realiza un adulto para ganarse la confianza de un menor de edad a través de Internet, con el objetivo de obtener beneficios sexuales) y sexting (envío de mensajes sexuales, eróticos o pornográficos por medio de teléfonos móviles), para prevenir que se vean expuestos a ser víctimas de este tipo de hechos.

La otra charla se efectuó en Valdivia en la residencia Principito de Los Ríos, dependiente del Centro Integral Familia Niño (Cifan), y estuvo a cargo de las abogadas Alejandra Soto, Carola Vyhmeister y Makarena Pérez.

Su exposición tuvo como destinatarios a las profesionales y los cuidadores de los niños usuarios de la residencia, abordando temas de su interés, como la Violencia intrafamiliar, el abuso sexual infantil y el maltrato relevante.

Estas actividades se enmarcaron en el ciclo de charlas del Plan de Interacción con la Comunidad que la Fiscalía realiza para explicar su rol como institución a cargo de dirigir las investigaciones de los delitos, perseguir penalmente a los responsables de esos hechos y dar protección a las víctimas y a los testigos.